



ORD: EXP. N° 6268

EXP: N° 315 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Reposición Puente Niagara y Accesos en Ruta S -269 Prov Cautin Km. 16,82000 a Km. 17,25000" Comuna de PADRE LAS CASAS, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de agosto de 2013

F. SZPP

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **21 de AGOSTO DE 2013**, a la orden del **2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO**, RUT. 60.311.015-3, CTA. CTE. N° 62.900.143.961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

**DECRETO MOP (E) N° 1121, DE 15 de julio de 2013:**

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
3	VERGARA URREA JOSE AMANDO	\$3.621.834.-

208219

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS  
Abogado  
Jefa División Función Expropiaciones  
Fiscalía - MOP

- ARS/jap  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
  - N° Proceso 7008000

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD